

RIO GALLEGOS, 25 NOV 2010

VISTO:

La Nota interpuesta por la Consejera alumna Valeria Ojeda; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que varios alumnos Consejeros de esta Unidad de Gestión se trasladaran a la localidad de Puerto San Julián, a fin de participar una reunión con el claustro de UASJ;

QUE la salida en cuestión esta prevista entre los días 26 y noviembre de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican, a trasladarse a la localidad de Puerto San Julián, entre los días 26 y 27 de noviembre de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ	34.525.143	11/06/1989
Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE	30.144.338	02/07/1983
TACUL CHAURA, Elena del Carmen	18.812.635	12/02/1960
VERA, María Rosa	31.198.635	03/10/1984

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



  
DR. ALEJANDRO BUNCO  
DECANO  
UNPA - RARG